

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2900 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente hago saber: que en el proceso concursal número 147/11 Color Muro, S.L. se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de la fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno, 43.

Numero de asunto: 147/11-I.

Tipo de concurso: voluntario abreviado.

Asistencia técnica: Perfecto Ochoa Poveda y Roque Monllor.

Fecha del auto de apertura de la fase de liquidación y disolución de la mercantil: 27 de diciembre de 2011.

Facultades del concurso: se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en sección sexta de calificación: cinco días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 29 de diciembre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A120004106-1